DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 23/06/2022

CD ID No.: 409.537

A: ***CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 409.537 para el suministro de "ADQUISICION DE PINTURAS, DISOLVENTES Y COLORANTES" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 426.376 (cuatrocientos veinte y seis mil trescientos setenta y seis guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Septiembre de 2022.

Nombre: AXEL CORVALAN AMIGO

C.I: 461.997

En calidad de Representante Legal del Proveedor:

EMPORIO Ferreteria S.R.L.

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de EMPORIO FERETERIA S.R.L.